



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



II LEGISLATURA

"2022 AÑO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES"

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022

CCDMX/IIIL/CSC/111/2022

Asunto: Prórroga de Turno

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este Órgano Legislativo, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore el dictamen relativo a las siguientes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5º de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y
2. Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a brindar mayor seguridad en los mercados y verbenas populares, presentada por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazarío Norberto Sánchez

**DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE**